

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

**20706** *MENTEL INSTALACIONES, S.L.*  
*INSTASUR INSTALACIONES, S.L.*  
*E INSTASUR OBRAS Y PROYECTOS, S.L.*

María José de Góngora Macías, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 3 de Sevilla,

Doy fe y testimonio que en este Juzgado se sigue Ejecución n.º 303/09, dimanante de los Autos n.º 758/08 en materia de ejecución de títulos judiciales, seguidos a instancias de Rafael Martín Benítez contra Fondo de Garantía Salarial y las ejecutadas Mentel Instalaciones S.L., Instasur Instalaciones S.L. e Instasur Obras y Proyectos S.L., habiéndose dictado Auto de fecha 9 de abril de dos mil diez por el que se declara en situación de insolvencia con carácter provisional a la ejecutada Mentel Instalaciones S.L., Instasur Instalaciones S.L. e Instasur Obras y Proyectos S.L. por importe de 2.362.17 euros de principal, mas la cantidad de 519.68 euros que provisionalmente se calculan para intereses legales y costas del procedimiento, sin perjuicio de su posterior liquidación.

Sevilla, 31 de mayo de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100044831-1